

Donde dice:

“Aparatos y Cosmética PARYFA, S.L.”.

Debe decir:

“Aparatos y Cosmética MARYFA, S.L.”.

Mérida, a 17 de abril de 2007. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007922-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Línea aérea, apoyo núm. 3 de la LAMT suministro al poblado línea subterránea apoyo paso aéreo/subterráneo proyectado.

Final: Línea aérea, apoyo paso aéreo/subterráneo proyectado. Línea subterránea, centro de transformación proyectado.

Términos municipales afectados: Valdeobispo.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15 (20) kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,055.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Poblado del Pantano de Valdeobispo.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000 / 380,000
	20,000 / 220,000

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Valdeobispo. Poblado Pantano de Valdeobispo.

Presupuesto en euros: 13.998,64.

Presupuesto en pesetas: 2.329.178.

Finalidad: Cambio de ubicación y aumento de potencia del C.T. para mejorar el suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-007922-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 14 de marzo de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016816.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º A416122 de Línea de 20 KV. denominada Línea Ramapallas situada en Sector 2. Sub. OL-2 “La Huerta de los Tratos” de Olivenza.

Final: Apoyo n.º A419472.

Términos municipales afectados: Olivenza.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,301.